

**EXIGE TUS
DERECHOS**

CCOO EXPLICA SUS PROPUESTAS para PERSONAL LABORAL

Vota

servicios a la ciudadanía
andalucía

16 DE JUNIO

**ELECCIONES COMITÉS DE
EMPRESA Y DELEGADOS/AS
DE PERSONAL**

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
JUNTA DE ANDALUCÍA**

?



**¿Y que
hacéis los
sindicatos?**

LO PÚBLICO NO SE VENDE, SE DEFIENDE
MENOS IMPOSICIÓN Y MÁS
NEGOCIACIÓN
asistencia - servicios sociales - sanidad - seguridad - transporte - medio ambiente - comunicaciones


CCOO SÍ RESPONDE

**EXIGE TUS
DERECHOS**

PERSONAL LABORAL

JUNTA DE ANDALUCÍA

LUCHA CONTRA LOS RECORTES

¿Qué hemos hecho?



CCOO fue convocante en la Huelga General de empleados y empleadas del sector público **contra la bajada de salarios en 2010.**

- El sindicato hizo importantes **aportaciones** a la Junta de Andalucía, indicando dónde podía reducirse gasto sin tocar los derechos de los empleados y empleadas del sector público.
- CCOO se ha manifestado en los últimos años en solitario **contra los presupuestos de la Junta** de Andalucía, presupuestos insolidarios que recortan a los trabajadores/as del sector público y no solucionan los problemas del pueblo andaluz.
- Comisiones Obreras ha propuesto reiteradamente a la Junta de Andalucía que se negocie un **calendario de devolución de derechos** arrebatados, al igual que se ha hecho en otras comunidades autónomas.
- El sindicato ha sido especialmente beligerante con el terrible recorte sufrido por el **personal temporal.**
- CCOO lleva a cabo la campaña “**Susana, paga la paga**”, reclamando la devolución de los 44 días devengados de la paga de 2012, tal y como se ha hecho ya en la mayoría de las comunidades autónomas.



El acceso del personal laboral a la jubilación parcial se restituyó gracias a la insistencia de CCOO en todas las reuniones de Comisión de Convenio.

¿Qué proponemos?.



- Recuperación de todos los derechos arrebatados: salario, pagas extra, acción social, 10% al personal temporal, jornada 35 horas, etc.
- Aprobación de un calendario de devolución de todos ellos.
- Devolución inmediata de los 44 días devengados de la paga de 2012.



Funciones del personal laboral

¿Qué hemos hecho?

- Hemos conseguido que las funciones se especifiquen en el puesto de trabajo, para que no puedan ser modificadas a capricho de la dirección.
- Hemos denunciado la ocupación “a dedo” de puestos de conductor y otros considerados SNL. Se ha firmado un acuerdo para que deban ser publicitados los puestos SNL y puedan ser solicitados por el personal laboral.



¿Qué proponemos?

- Promoción temporal.
- Revisión y clara definición de puestos de trabajo y funciones del personal laboral.

PERSONAL TEMPORAL

De los tremendos recortes sufridos por los empleados y empleadas del sector público, uno de los más sangrantes es la reducción del 10% de jornada y salario para el personal temporal.

¿Qué hemos hecho?

- CCOO ha exigido constantemente **que se frene en seco la destrucción de empleo público y ha exigido la coberturas de vacantes y sustituciones.**
- En las distintas **movilizaciones** contra los recortes impulsadas por CCOO, la situación del personal temporal con reducción salarial ha sido una reivindicación central.
- CCOO, en unidad de acción con otros sindicatos, ha presentado una **queja ante el Defensor del Pueblo Andaluz**, denunciando la injusticia que supone el recorte del 10% que sufre este personal.
- CCOO ha propuesto que las **bolsas complementarias** se constituyan de oficio, para todos los procesos y constituidas por personal que haya trabajado en la RPT de la Junta de Andalucía.

CCOO exige la incorporación inmediata del acceso al grupo V

Sigue sin resolverse este proceso perteniente a la OEP 2006/07

CCOO ha comunicado a la Secretaría General para la Administración Pública, su protesta p



¿Qué proponemos?

- Restitución inmediata del 100% de jornada y horario para el personal temporal, tal como hacen ya casi todas las comunidades autónomas..
- Apuesta por la estabilidad en el empleo en la Junta de Andalucía. OEPs potentes.
- Negociación en el ámbito del convenio de **BOLSAS ABIERTAS Y PERMANENTES**. Bolsas ágiles y transparentes.

OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO

El gobierno estatal impulso gravísimas restricciones a las Ofertas de Empleo Público, vigentes desde hace años. Si bien en los últimos tiempos se han moderado un poco, siguen siendo un lastre tremendo para la calidad de los servicios públicos y para el empleo. Un robo en toda regla a las personas usuarias de los servicios públicos.

¿Qué hemos hecho?

- Hemos denunciado y nos hemos **movilizado** constantemente contra estos recortes.
- CCOO ha exigido constantemente a la Junta de Andalucía que se rebelara contra las imposiciones del gobierno central, **denunciando la insuficiencia de las OEPs** aprobadas por Función Pública. Pero la rebeldía nunca llegó.

¿Qué proponemos?

- Ofertas de Empleo Público ajustadas y suficientes para las tremendas necesidades que sufren los servicios públicos.

FORMACIÓN

La formación es un pilar fundamental para la promoción profesional de empleadas y empleados públicos, para su constante actualización y para la calidad de los servicios públicos. Sin embargo, los planes de formación son insuficientes para cumplir estos objetivos.

¿Qué hemos hecho?

- **Denunciar** la insuficiencia de los planes de formación del IAAP.
- Aportar en lo posible, con medios propios, a **aumentar la oferta formativa** para los empleados y empleadas del sector público andaluz.
- Hacer **aportaciones a los planes del IAAP**, por ejemplo logrando que se amplíe el ámbito de la formación para la dirección a niveles inferiores al 26 que desempeñen tareas de dirección de personal.
- Exigir más **formación específica** de cada Consejería.
- Además de los cursos en cada provincia, desde el Sector Autonómico de CCOO hemos realizado cinco acciones formativas en 2014, 3 en el primer semestre de 2015 y están previstas otras tres para el segundo semestre.

¿Qué proponemos?

- Planes de formación potentes, ajustados a las necesidades del servicio público y personal laboral.
- Máxima transparencia en la asignación de plazas en los cursos de formación.

Salud y acción social

¿Qué hemos hecho?

- **Reingreso por rehabilitación tras incapacidad temporal.** CCOO realizó una propuesta, que finalmente fue aprobada, para la reincorporación del personal laboral que sea declarado apto para trabajar, después de haber padecido una invalidez permanente, más allá de lo contemplado en el Estatuto de los Trabajadores. El personal funcionario tenía derecho a solicitar el reingreso sin límite de tiempo, pero no el personal laboral hasta que fue aprobada esta propuesta de CCOO. En esta garantía no solo se incluye el personal fijo. También el temporal podrá solicitar su inclusión en bolsa.



¿Qué proponemos?

- Recuperación de Fondos de **Acción Social**.
- Suprimir descuento en **incapacidad temporal**.
- Inclusión del **plus** de peligrosidad, penosidad en complemento de puesto de trabajo en caso de que los riesgos sean inherentes al puesto.
- Cumplimiento por la Junta de Andalucía de la **ley de prevención de riesgos laborales**. Funcionamiento efectivo de **Comités de seguridad y salud** y servicios de prevención.
- Entrega puntual de **ropa de trabajo** y EPIs.
- Sustitución de los actuales **reconocimientos médicos** por una vigilancia de la salud más exhaustiva, en función de los riesgos de la propia actividad.

DERECHOS DE JUBILACIÓN

¿Qué hemos hecho?

- CCOO ha conseguido en solitario, insistiendo en todas las mesas, que se siguiera aplicando la **JUBILACIÓN PARCIAL**, después de haber sido suspendido por Función Pública.

¿Qué proponemos?

- Recuperación de **premio de jubilación**, independientemente de la edad a la que se jubile el personal.
- Recuperación de **licencia retribuida** un año antes de la jubilación.
- Inclusión en el convenio del derecho de acceso a la **jubilación parcial**.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. CONCILIACIÓN

¿Qué hemos hecho?

- CCOO ha promovido acciones y **acuerdos de Mesa General**, donde se han recuperado algunos permisos: Flexibilidad y permisos por causa de conciliación, por cambio de domicilio, equiparación parejas de hecho, festivos que caen en sábado, días de asuntos propios, cuatro días al año por enfermedad o accidente sin descuento etc.



¿Qué proponemos?

- Elaboración de un plan de Igualdad para el personal de la Junta de Andalucía.
- Elaboración de un código de conducta para combatir el acoso sexual y un protocolo de actuación para estos supuestos.
- Ampliación, a efectos de lo recogido en el Convenio, de la condición de menor hasta los 12 años.
- Regulación del **Teletrabajo**.



ciudadanía

EXIGE TUS DERECHOS

ELECCIONES SINDICALES



Delegados y delegadas de CCOO **contigo**



Nos ofrecemos para asesorarte, para celebrar reuniones informativas en tu centro de trabajo, etc. Puedes contactar con nosotros a través de los siguientes correos:

autonómica-and@fsc.ccoo.es

infoautonomica-and@fsc.ccoo.es



¡LLÁMANOS!

Almería 950 18 49 19

Cádiz 956 29 71 58

Córdoba 957 22 13 74

Granada 958 28 98 42

Huelva 959 49 68 69

Jaén 953 21 79 69

Málaga 952 64 99 45

Sevilla 954 46 45 19



SIGUE AL SECTOR DE AUTONÓMICA:

WEB:

www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonómica

FACEBOOK:

FSC CCOO Andalucía Autónoma

TWITTER:

@CCOOFSCAndAuton



infoautonomica-and@fsc.ccoo.es



EN TU LUCHA DIARIA

EXIGE TUS DERECHOS